

PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

Ciclo Lectivo 2022

CARRERA:	PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ESPACIO CURRICULAR:	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
CURSO:	4º AÑO
CARGA HORARIA:	3 horas cátedras Presenciales - 2 horas Cátedras de Gestión - 1 hora Virtual
FORMATO y DURACIÓN:	MÓDULO /Cuatrimestral
CAMPO DE FORMACIÓN:	Específico
SEDE:	9-027 Guaymallén
PROFESORA:	GABRIELA PÉREZ

FUNDAMENTACIÓN

El presente espacio curricular propone la reflexión y discusión en torno a la inclusión de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, en instituciones educativas. Intenta una redefinición crítica de la visión de “el lugar del otro” que se otorga desde los propios parámetros y desde el entorno social.

Se orienta hacia la **aceptación de la diversidad** como parte de la condición humana. Aborda el problema de las diferencias a partir de limitaciones: funcionales, cognitivas, sociales, motoras, emocionales, culturales, familiares y personas con discapacidad.

Su propuesta específica es: conocer a las personas con dificultades de aprendizaje y con discapacidad intelectual, mental, motriz, sensorial, en las cuales están, la discapacidad visual y auditiva, que afectan y generan limitaciones, para así, ofrecer una respuesta educativa apropiada y de calidad donde todos puedan aprender juntos, con igualdad y con equidad.

Su objetivo principal es: el reconocimiento de la dificultad del alumno, detectando las barreras que impiden el aprendizaje y la participación, derivación a profesionales pertinentes, trabajando en equipo para lograr un abordaje estratégico, para estudiantes que requieren de propuestas diversificadas, para colaborar a la construcción de una sociedad

más justa y pluralista, capaz de brindar inserción a todos sus miembros. Además otorgar al futuro docente: herramientas, posicionándose en un paradigma social y de derechos, donde el modelo social de educación genere nuevas y variadas estrategias que le permitan favorecer las prácticas educativas inclusivas, buscando diversificar la propuesta curricular de manera tal de atender a la diversidad y minimizar las barreras para el aprendizaje, transformando de esta forma a los futuros docentes como promotores de los derechos de las personas con discapacidad para su participación activa en el ámbito educativo y a posteriori en la comunidad.

CAPACIDADES PROFESIONALES

● DOMINAR LOS SABERES A ENSEÑAR

- ✓ Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

● DIRIGIR LA ENSEÑANZA Y GESTIONAR LA CLASE

- ✓ **Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos.**
- ✓ **Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar (Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas)**
 - 1- Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.
 - 2- Establecer objetivos de aprendizaje
 - 3- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
 - 4- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
 - 5- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
 - 6- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
 - 7- Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.
 - 8- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
 - 9- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
 - 10- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.
 - 11- Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.

12- OBJETIVOS

Las finalidades formativas que se pretenden lograr son:

- Comprender la importancia de la atención a la diversidad en función de los principios de igualdad de oportunidades, de equidad y de inclusión.
- Manejar instrumentos teóricos y metodológicos para reconocer e identificar dificultad de aprendizaje y discapacidad.
- Identificar y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación desde el paradigma social.
- Reflexionar y proponer estrategias de intervención para alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje y discapacidad.

13- PROPUESTA PEDAGÓGICA

UNIDAD N°1 Valoración de la diversidad		
Descriptor	Capacidades	Estrategias de Enseñanza
<p>La atención a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección y valoración de las dificultades de aprendizaje. <p>El alumno con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de discapacidades. <p>La inclusión de niños/as con discapacidad en Nivel Inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar,organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, y los objetivos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. - Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. <p>Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse con los otros y para trabajar en forma colaborativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de videos. - Reflexión sobre casos concretos de las experiencias de estudiantes:Comparación e identificación de dificultades de aprendizaje y discapacidad. - Lectura de bibliografía pertinente. - Realización de trabajos prácticos. - Comunicación por la plataforma del instituto y por correo electrónico. - Videoconferencias.

UNIDAD N°2 Reconocimiento y Aplicación de estrategias de intervención atendiendo a la diversidad

Descriptores	Capacidades	Estrategias de Enseñanza
<p>Intervención y educación temprana.</p> <p>El trabajo interdisciplinario: DOAITE, Atención temprana, comunicación con el equipo de apoyo a la inclusión. SALUD: comunicación Psiquiatra, neurólogo/a, psicólogo/a</p> <p>Los ajustes razonables del proyecto educativo y curricular: de acceso, de metodología y de contenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza para atender a la diversidad. - Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse con los otros y para trabajar en forma colaborativa - Trabajar en equipo para acordar criterios sobre la propuesta de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios. - Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de resoluciones y reflexión sobre los artículos que corresponden a nivel inicial. - Realización de un trabajo basado en el Aprendizaje colaborativo. - Reconocimiento de procedimientos para atender a diversidad: realización de informes, trabajo con la familia y con los terapeutas, comunicación con DOAITE, comunicación con el Equipo de Apoyo a la Inclusión. - Observación y reflexión de PPI, actas de acuerdo interinstitucionales. - Realización de un PPI de alumno hipotético. <p>Realización de una propuesta pedagógica con ajustes necesarios: ajustes en el acceso, en la metodología y en los contenidos.</p> <p>Comunicación por la plataforma del instituto y por correo electrónico.</p> <p>Video conferencias.</p>

Articulación con la práctica:

En la etapa de **observación**, en el caso que haya alumnos/as con dificultad de aprendizaje y con discapacidad en el aula, los/as estudiantes que realicen las prácticas, podrán realizar consultas en cuanto a la planificación de su intervención con ajustes necesarios. Desde este espacio curricular se darán estrategias pedagógicas para atender a la diversidad.

Solo completar el cuadro en caso de propuestas virtuales 70/30. Resolución 72/2022

Eje/unidad/ Módulo	Actividades	Cronograma (Semana/ Fecha)	Herramientas de comunicación (sincrónica y asincrónica)	Evaluación
Unidad 1	Reflexión y debate a través de un trailler. Realización de un Trabajo Práctico 1: Confección de un flyer informativo, en grupo, sobre la convención internacional de las personas con discapacidad	10 de Mayo	Asincrónica	Exposición del flyer en la cartelera de la institución
Unidad 1	Foro debate: A partir de un flyer, reflexionar sobre el término correcto para dirigirse hacia las personas con discapacidad. Buscar definición de: discapacidad y dificultades del aprendizaje. Se enviará texto sobre los diferentes tipos de discapacidad y trabajo cooperativo	17 de Mayo	Asincrónica	Participar del foro
Unidad 2	Lectura de los diferentes textos: Barreras, DUA, y tipos de inteligencias. Ver video sobre: "Dale la vuelta"	24 de Mayo	Asincrónica	
Unidad 2	Mapa mental con relación de conceptos de la unidad 1 Trabajo Práctico 2 (GRUPAL) Lectura del Marco Normativo sobre inclusión educativa ley 26 206/06	31 de Mayo	Asincrónica	Subir de forma individual a la plataforma un mapa mental relacionando los conceptos de la unidad 1
Unidad 2	Recursos sobre la adaptación de materiales a través de videos o fotos	7 de Junio	Asincrónica	Participación del foro
Unidad 2	Consulta sobre la adaptación de la secuencia	14 de Junio	Asincrónica	-
Unidad 2	Consulta sobre la adaptación de la secuencia	21 de Junio	Asincrónica	-
Unidad 2	Consulta sobre la adaptación de la secuencia	28 de Junio	Asincrónica	-

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA: (aquella que los/las estudiantes trabajarán durante el cursado del espacio)

- ANIJOVICH, Rebeca “AULAS HETEROGÉNEAS”
- FROLA, Patricia. s/f. “Barreras para el aprendizaje y la participación” Ignasi Puigdemívol. *educación especial. México en*
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales_barreras.htm
- Gardner, Howard (1983): *Inteligencias múltiples*. Buenos Aires: Paidós
- MARTÍ GARCÍA, ANA (2012) “Detección e intervención en dificultades de aprendizaje” Valencia. Univ. La Rioja. Pp. 9-18; 44-45.
- MARTÍNEZ, Verónica (2009) Documento de cátedra: Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
- PALACIOS, AGUSTINA (2008) “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” Preámbulo inc. e). CINCA. Madrid.
- Pastor, C. y Sánchez Serrano, J. (2008-2011). *Diseño Universal de Aprendizaje. Pautas para-su introducción en el currículo.*
- RESOLUCIÓN N° 3402/18 ANEXO I Formato PPI. ANEXO II ACTAS acuerdo.
- Resolución N° 3757. DGE. ATENCIÓN TEMPRANA (2019) Mendoza
- SAAC (Sistema Alternativo y Aumentativo de Comunicación) (2016) “Implementar SAAC en las aulas” Equipo Especializado en Discapacidad Física de Aragón.
<https://aulaabierta.arasaac.org/implementar-saac-en-el-aula>. Departamento de educación cultura y deporte. Gobierno de Aragón. España.
- TOMLINSON, CAROL ANN. (2005) “Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula” Buenos Aires. PAIDOS. Pp 15-16; 20-25.
- VERDUGO ALONSO Miguel Ángel (2003) APORTACIONES DE LA DEFINICIÓN DE RETRASO MENTAL (AAMR, 2002) a la corriente inclusiva de las personas con discapacidad.
- Verdugo Alonso Miguel Ángel (2010), *Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual.*

14- CORRELATIVIDADES:

Para rendir	Deberá tener aprobado
Sin correlatividades

15- ACREDITACION DEL ALUMNO

1) Asistencia:

Asistencia: La exigencia para obtener la regularidad es una asistencia igual o superior al 70%

2) Evaluaciones de Proceso:

Para la aprobación de cada una de las evaluaciones de proceso se establece como exigencia a los fines de obtener la regularidad de una calificación no menor a 4 (cuatro). 60%

1) Trabajos Prácticos aprobados el 100% con sus respectivos recuperatorios, con una nota igual o superior a 4 (cuatro)

2) Parciales: deberán aprobar 1 (un) parcial como mínimo con su respectivo recuperatorio, con una nota igual o superior a 4 (cuatro).

ASISTENCIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO	SITUACIÓN DEL ALUMNO
<p>0-30% AUSENTE</p>	Recurso
<p>31%-59% de asistencia y/o evaluaciones de proceso con notas inferiores al 60% (4 cuatro) LIBRE</p>	<p>RINDE EXAMEN ESCRITO Y ORAL. Debe rendir bien el escrito para pasar al oral. La nota que se coloca en la libreta es la nota del ora</p>
<p>60% de asistencia como mínimo y evaluaciones de proceso con 60% o más. - REGULAR</p>	<p>RINDE EXAMEN ORAL O ESCRITO según lo disponga el profesor del espacio curricular</p>

Escala de calificación

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

EVALUACIÓN FINAL:

ALUMNO REGULAR

La evaluación final a partir de la presentación de un trabajo escrito que consiste en una propuesta programática estratégica que deben elaborar, presentar en horarios de consulta, para finalmente defenderlo en el examen oral, realizando una conexión con la mayoría de los temas trabajados por sus correspondientes autores que dan sustento teórico al espacio curricular.

IMPORTANTE: el alumno regular rinde en la mesa de examen final ante un tribunal. El examen será oral.

NOTA: La regularidad del cursado de cada unidad curricular tendrá una duración de 2 (dos) años académicos y no menos de 7 (siete) turnos ordinarios de examen.

La regularidad se perderá si el alumno no aprueba la asignatura en los plazos establecidos anteriormente o bien por acumulación de tres (3) desaprobados en el examen final de la asignatura, debiendo recurrar la asignatura.

ALUMNO LIBRE

Será considerado cuando el alumno no ha cumplimentado las exigencias necesarias para la categoría de alumno regular:

- **31 AL 51% de asistencia y/o evaluaciones de proceso con notas inferiores al 60% (4 cuatro)**

IMPORTANTE: el alumno libre rinde en la mesa de examen final ante tribunal. Deberá rendir un examen escrito y otro oral, debiendo aprobar primero el examen escrito para pasar al oral, la nota que se coloca en la libreta no es el promedio de ambas, sino que se coloca en la libreta la nota obtenida en el oral